

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro  
Bloque Frente Renovador*

San Isidro, 23 de Mayo de 2018.

**Al Honorable Concejo Deliberante:**

**VISTO:**

Los reclamos realizados por los vecinos por la falta de pavimentación y luminaria de la calle Roma, entre Maestra Manuela García y Padre Acevedo de la Ciudad de Beccar.

**CONSIDERANDO:**

Que actualmente la calle Roma, entre Maestra Manuela García y Padre Acevedo, se encuentra sin pavimentar y la misma se halla en un estado de deterioro y precariedad absoluta.

Que la falta de pavimentación de dicha calle provoca dificultades tanto para quienes viven en la zona como para aquellos que transitan por ahí;

Que en los días de lluvia dicha calle se torna peligrosa e intransitable para los vecinos;

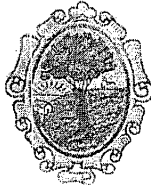
Que la pavimentación de la calle resulta necesaria para la mejora de la calidad de vida de los propietarios de los hogares contiguos a la misma y de toda la comunidad;

Que las obras de infraestructura logran beneficios que van más allá de las mejoras físicas visibles;

Que la falta de una buena iluminación en la calle Roma genera un ambiente más propenso a la comisión de delitos, como entraderas, arrebatos, escruches, entre otros;

Que la consolidación de una ciudad más segura es una tarea de todos a fin de disminuir situaciones cotidianas de vulnerabilidad en horarios vespertinos nocturnos en la vía pública.

Que dichas luminarias, al estar por debajo de la línea de la copa de los árboles, iluminan de una forma más eficiente, que las luminarias de vereda por encima de dicha línea.



*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*  
*Bloque Frente Renovador*

Que este proyecto aspira responder a la inquietud de vecinos para prevenir posibles riesgos y tomar medidas de prevención y protección como mayor densidad lumínica en la zona mencionada anteriormente.

Qué asimismo, es responsabilidad del Municipio garantizar condiciones de urbanización igualitarias para toda la comunidad a través de la realización de aquellas obras públicas que sean necesarias;

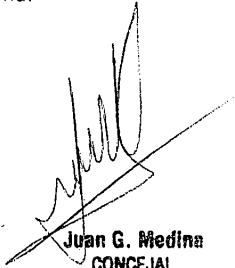
Por todo lo expuesto, el Bloque del Frente Renovador San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:


**PROYECTO DE COMUNICACION**

**Artículo 1º.** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, tome las medidas pertinentes a fin de proceder a la pavimentación de la calle Roma, entre Maestra Manuela García y Padre Acevedo de la Ciudad de Beccar.

**Artículo 2º.** El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la factibilidad de instalar luminarias LED, en las calles Roma, entre Maestra Manuela García y Padre Acevedo de la Ciudad de Beccar.

**Artículo 3º.** De Forma.-

  
**Juan G. Medina**  
CONCEJAL  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

  
**Gonzalo Beccar Varela**  
PRESIDENTE  
BLOQUE FRENTE RENOVADOR  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO